



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
EL CARMEN CELEBRADO EL 25 DE FEBRERO DE 2016.**

ASISTENTES:

Presidente: D. Ignacio García López P.S.O.E.

Vicepresidente: D. José Sánchez Guerrero - Ciudadanos

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego.

Vocales:

D. Miguel Angel Saura Egea P.P.

D. Basilio José Piñero Sáez. P.P.

Dña. Sofía Carmen López-Briones Guil. P.P.

Dña. Elena Baleriola Navarro P.S.O.E.

D. Rafael Ródenas Martínez - Ahora Murcia

D. Carlos Javier Egio Rubio – Cambiemos Murcia

D. Antonio Soler Montoya – A.VV. Carmelitanos

Vocales ausentes:

Dña. Angeles Roses Lisón P.P.

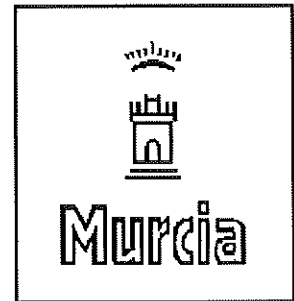
En el Barrio El Carmen siendo las 20:05 h. del día arriba señalado, da comienzo en el salón de actos del centro municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Información de gastos.

El Sr. Presidente informa que desde el último pleno no se han contabilizado más gastos.



3. Propuesta Sr. Presidente de cambio de fechas en la celebración de los plenos ordinarios.

El Sr. Presidente propone como nueva fecha de celebración de los plenos el primer jueves de cada mes a las 20:00 horas, argumentando este cambio, entre otros motivos, para que no coincida, en el mismo día la celebración del pleno de la Junta con el del Ayuntamiento. La propuesta es aceptada por los vocales.

4.- Propuesta Grupo Socialista sobre nombre para travesía en Torre de Romo.

Dña. Elena Baleriola hace exposición de la misma. Anexo nº 1.

En uso de la palabra Dña. Sofía Carmen López-Briones argumenta que ha de quedar claro hasta donde llegaría la denominación, así como que el firme no se modifique, que donde está asfaltado continúe con la actual denominación, solicitando expresamente que se excluya de la nueva denominación el nº 25 de la Calle Pintor Pedro Flores, Edificio Fuensanta nº 3.

Tras una breve deliberación la moción es aprobada por unanimidad de todos los vocales.

5.- Propuesta Grupo Socialista sobre cambio de sentido de la circulación en Calle Madre Elisa Oliver Molina.

Dña. Elena Baleriola hace exposición de la misma. Anexo nº 2.

Dña. Sofía Carmen López-Briones manifiesta que existe un estudio de Tráfico y por tal motivo solicita se deje sobre la mesa para poder estudiar la petición, de lo contrario su Grupo se abstendría.

D. Ignacio García argumenta que ha sido el Servicio de Tráfico quien trasladó las observaciones a Policía Local, la comunicación es para efectuar el cambio de forma urgente, para de estar forma poder ser utilizado en las próximas fiestas de primavera. El motivo radica en la misma dirección de ambas calles, la opción planteada es cambiar el sentido de la Calle Madre Elisea Oliver Molina, para de esta forma poder sacar el tráfico por INACUA cuando hayan desfiles y otros actos.

Manifestándose el resto de Grupos en la misma línea que el Sr. Presidente , la moción se aprueba con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Cambiemos Murcia (1) y Ahora Murcia (1) y la abstención (3) de los vocales del Grupo Popular.



6.- Moción Grupo Ciudadanos sobre cambio de zona azul por zona residencial en Calle Caballeros.

D. José Sánchez hace exposición de la misma. Anexo nº 3.

D. Basilio José Piñero se manifiesta a favor de cualquier mejora, pero efectuada visita por la Calle Caballeros no se advierte zona azul y si zona blanca, aportando fotografías el respecto, por ello solicita que se pida informe al Servicio de Tráfico sobre la viabilidad de la colocación de zona residencial en la zona afectada.

D. José Sánchez retira la moción a falta del informe técnico aludido por D. Basilio José.

7.- Moción Grupo Cambiemos Murcia sobre reconocimiento a la labor de Traperos de Emaús en el Barrio del Carmen.

D. Carlos Javier Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 4.

D. Basilio José Piñero se manifiesta de acuerdo con la labor desarrollada por el colectivo aludido, pero la moción no ha de excluir al resto de colectivos del Barrio que también desarrollan actividades sociales, citando como ejemplos Caritas, Grupo Scout, etc. Estos también serían merecedores de dicho reconocimiento, por lo que propone elaborar un listado de colectivos para reconocer la labor de todos ellos, de esta forma votarían a favor de la moción.

Por alusiones D. Carlos Javier manifiesta que la moción es por el hecho del premio recibido y el vínculo que tienen con mucha gente, siendo esta una forma de integrarlos en el Barrio, dada su ubicación en el límite con La Purísima. En plenos posteriores se puede reconocer también al resto de colectivos.

D. Basilio José entiende que se produce un agravio comparativo y por ello su Grupo se abstendrá, salvo que en el siguiente pleno se elabore una relación con el resto de asociaciones y se reconozca, igualmente, la labor que desarrollan.

D. José Sánchez se muestra a favor de la moción argumentando que no sobran los reconocimientos a las personas que hacen el bien a los demás, por lo que se han de aumentar los honores al citado colectivo.

D. Ignacio García igualmente se manifiesta a favor por la labor desarrollada en el Barrio, al igual que otros colectivos. Se compromete a elaborar un listado de asociaciones empadronadas en el Barrio para reconocer su labor.



Efectuada votación, la misma es aprobada por unanimidad.

8. Moción Grupo Cambiemos Murcia sobre acondicionamiento del jardín situado en la Plaza del Pintor José María Párraga, entre las calles Galdo e Industria.

D. Carlos Javier Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 5.

D. Miguel Angel Saura se manifiesta a favor de la moción, pero no entiende la denominada *zona de esparcimiento canino* ya que no hay espacio físico suficiente para su ubicación. Existen otros en la zona como en el Jardín Viudes y próximamente en Callejón del Conde.

Ante estas manifestaciones D. Carlos Javier Egio retira del primer punto de la moción la parte correspondiente a *zona de esparcimiento canino*.

Los distintos Grupos Municipales manifiestan su voto favorable a la misma, precisando el vocal de Ahora Murcia que es conveniente que se tenga en cuenta la opinión de los vecinos en este tipo de intervenciones.

La moción se aprueba por unanimidad.

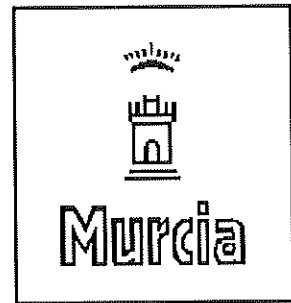
9. Moción Grupo Cambiemos Murcia sobre ayudas a la rehabilitación de edificios.

D. Carlos Javier Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 6.

D. Miguel Angel Saura se muestra a favor de la moción, al mismo tiempo que manifiesta desconocer si se produciría una duplicidad de los canales de información que podría llevar a confundir a los interesados, al mismo tiempo que en la moción no se manifiesta expresamente quien la gestiona, cuando, etc. Se muestra partidario de trasladar la información al Colegio de Administradores de Fincas para que se difunda la información desde el mismo.

D. Carlos Javier alude a que las ayudas proceden del Ministerio de Fomento, siendo gestionadas a través de la Consejería, el periodo de solicitud de ayudas concluye el próximo 31-03-16. Se trataría de una labor de información exclusivamente (a través de charlas del Colegio de Aparejadores, redes sociales, etc.), siendo los propios vecinos quienes irían directamente a la Consejería.

D. José Sánchez manifiesta que se debería tener una información compleja, puesto que se adquiriría un compromiso que difícilmente se podría cumplir de forma correcta, debido a los conocimientos técnicos que se han de tener.



D. Rafael Ródenas se manifiesta a favor de la moción.

Las deliberaciones concluyen con la intervención del Sr. Presidente quien entiende que la labor de la Junta sería la de canalizar la información que se tenga exclusivamente, no ejercer labor de asesoramiento.

Efectuada votación la moción se aprueba (5) con los votos favorables de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Cambiemos Murcia (1) y Ahora Murcia (1), y la abstención de los vocales del Grupo Popular (3).

10. Informe del Presidente.

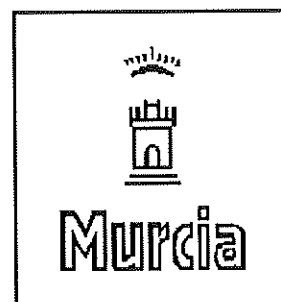
- Próxima entrada en vigor de los presupuestos 2016.
- Se ha repuesto el tocón de un alcorque en la Calle Floridablanca (solicitud del Grupo Popular en el anterior pleno).
- Se ha mantenido reunión con Servicios Industriales solicitando la mejora de la iluminación en distintos puntos del Barrio. Manifiestan que se accederá a ello supeditado a la disponibilidad económica.
- Se ha conseguido la aprobación de un paso de cebra en Confitería Consuegra, en Torre de Romo, supeditando igualmente su ejecutividad según disponibilidad presupuestaria.
- Informa igualmente de la creación próximamente de la comisión de fiestas, manifestando que le gustaría que participaran asociaciones, grupos políticos, vecinos, etc. Está previsto, de ser posible, que se ponga en marcha el próximo mes de marzo. El objetivo es que sea presidida por el Presidente de la Junta y las decisiones abiertas a todos.

11. Ruegos y preguntas.

D. Miguel Angel Saura formula las preguntas que figuran en el anexo nº 7:

*1.º) En los dos Plenos anteriores planteamos qué medidas concretas pensaban adoptar relacionadas con la mejora de los servicios de limpieza. Se nos contestó por el Grupo Socialista que "se revisaría ese trabajo mensualmente con objetivos concretos". En ese sentido, solicitamos de nuevo que informen a este Pleno acerca de qué **objetivos** han establecido en materia de limpieza ya que hasta la fecha no hemos recibido una respuesta satisfactoria.*

La respuesta la ofrece Dña. Elena Baleriola quien manifiesta que si han habido cambios positivos considerables, no existiendo problemas en la limpieza. Se sigue haciendo el mismo trabajo pero de forma más exhaustiva.



El Sr. Presidente igualmente manifiesta que los objetivos son la limpieza externa e interna de contenedores, la limpieza de las calles se está llevando a cabo de manera pormenorizada.

A la respuesta vertida, D. Miguel Angel Saura argumenta que no existen objetivos palpables puesto que lo desarrollado hasta ahora es semejante a lo realizado en anteriores etapas. Objetivos serían incrementar la intensidad de limpieza o el decapado de calles. Las inquietudes de los vecinos son las mismas que anteriormente exponían. Los comportamientos incívicos existían antes y ahora.

D. Ignacio García manifiesta que se trata de percepciones distintas.

*2.º) Aunque ya procedimos en la legislatura anterior a la reparación de los cables de acero de la **baranda** del auditorio exterior del Cuartel de Artillería, solicitamos que se den las instrucciones correspondientes para su nueva reparación ya que actos vandálicos han vuelto a dejarlos inservibles.*

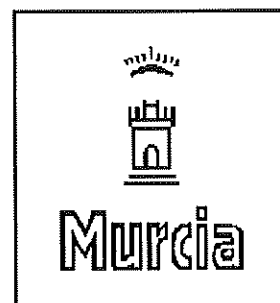
D. Ignacio García responde que se han puesto en contacto con el Servicio de Patrimonio, estando en vías de ser solucionado.

*3.º) De acuerdo con la petición de algunos vecinos, se solicita que se inste a la Concejalía responsable en materia de limpieza la colocación de **papeleras** en la calle San Marcos.*

D. Ignacio García responde que se han hecho las gestiones oportunas para la colocación de las mismas.

*4.º) Queremos saber por qué no se ha llevado a cabo el repintado de las plazas de aparcamiento para motos ubicadas en la **Plaza González-Conde**, como se solicitó en el Pleno anterior y se solicita la misma actuación para el paso de cebra situado delante de la gasolinera de la plaza Ingeniero de la Cierva.*

D. Ignacio García responde que se procederá al repintado, pero según le informan, esta actuación está sujeta a disponibilidad presupuestaria.



D. Antonio Soler formula las preguntas que figuran en el anexo nº 8:

JARDINES.-

- Como están las gestiones de reformas de los jardines que había previstas.*
- *Barandilla pretil Parque Viudes*

El Sr. Presidente responde que se ha dirigido escrito al Servicio de Jardines solicitándola.

- Plantar los árboles acordados en Plaza Cecilio Pineda*

El Sr. Presidente responde que se habló de poner un modelo determinado de árbol, solicitado por los vecinos, estando a la espera de respuesta.

LIMPIEZA.-

- Cacas de los perros, colillas*
- Que gestiones se han realizado con el Concejal de limpiezas*
- Como podríamos ponernos de acuerdo con la Junta de San Pio para pedir a Adif que limpie el paso a nivel Ctra. El Palmar*

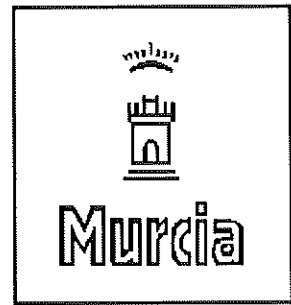
El Sr. Presidente recoge las inquietudes del vocal de la Asociación de Vecinos.

POLICIAL.-

- Si se ha clausurado definitivamente el fumadero happy petpark detrás de la armería que ha tenido varias intervenciones policiales.*

El Sr. Presidente responde que se hizo redada por la Policía Nacional y nuevamente está abierto. Le consta actuaciones por parte de la Policía Local al respecto.

- La prostitución esta menos activa cuando hay presencia policial*



TEMAS VARIOS.-

*-COMO ESTA EL TEMA DE COLOCAR LA PANCARTA A FAVOR DEL
SOTERRAMIENTO*

El Sr. Presidente responde que se le dio traslado a la Concejalía de Modernización el pasado 17 de febrero, estando a la espera de respuesta.

-COMO ESTAS LAS GESTIONES PARA EL MUSEO DEL FERROCARRIL.

El Sr. Presidente argumenta que el Servicio Municipal que gestiona ahora el Pabellón 1 del Cuartel de Artillería es Patrimonio, este nos ha comunicado que se está a la espera de remodelación del mismo.

*-HAY CALLES COMO CUARTEL DE ARTILLERIA QUE LOS VECINOS
DEMANDAN QUE ESTAN POCO ILUMINADAS.*

El Sr. Presidente expone que se puso en contacto con la empresa Electromur, así como Servicios Industriales, informando que de las diez farolas existentes están conectadas solo cuatro. Se ha efectuado solicitud para que, por lo menos, se activen ocho, estando a la espera de conformidad técnica.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas del veinticinco de febrero, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal El Carmen.

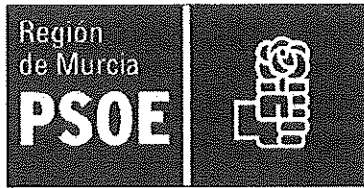
Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo.: Ignacio García López

Fdo.: Francisco Antonio Serrano Gallego



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro, presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente propuesta de la presidencia:

PROPUESTA DE NOMBRE PARA CALLE DEL BARRIO.

El servicio de estadística nos comentó la necesidad de conceder un nuevo nombre a una calle del barrio que no tenía oficialmente debido a su reciente apertura. Dicha calle se encuentra ubicada entre la calle Torre de Romo y la calle Pintor Pedro Flores a la altura del colegio Ciudad de Murcia, haciendo una forma de ele.

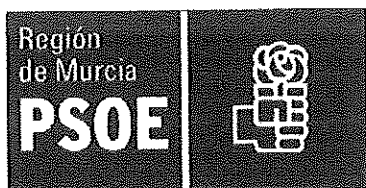
Tras las investigaciones realizadas y la colaboración de los vecinos afectados, los cuales insisten en mantener un nombre extraoficial que tiene dicha calle, esta junta acepta proponer el nombre que desean los vecinos, como se comentó en el último pleno.

Por todo ello, este grupo político somete a su debate, a su votación y aprobación si procede del siguiente ACUERDO:

1- Proponer el nombre de Travesía Torre de Romo para la calle que no disponía de nombre oficial hasta ahora.

Murcia a 19 de Febrero de 2016

Vocales del PSOE



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro, presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente propuesta de la presidencia:

CAMBIO DEL SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN EN LA CALLE MADRE ELISEA OLIVER MOLINA.

Cada vez que se produce un evento o desfile en nuestro barrio se producen cortes de calles y cambio de sentido de circulación temporal de calles que despistan a los conductores de los vehículos, pese al gran esfuerzo y trabajo encomiable de la Policía Local de Murcia.

Esta situación es especialmente importante en el entorno de la calle Cartagena, en la cual se dan casos curiosos en los que se encuentran coches de frente en vías de un solo sentido, produciéndose un grave riesgo para la seguridad vial.

Gracias al trabajo de estudio realizado por el Servicio de Tráfico y de Policía Local de Murcia, han planteado una solución para conciliar el tráfico con la realización de desfiles en el barrio.

Esta solución sería el cambio de sentido de circulación de la calle Madre Elisea Oliver Molina con carácter permanente, la cual concedería la posibilidad puntual de sacar durante la realización de los desfiles el tráfico por el arco trasero del Cuartel de Artillería hacia la autovía por INACUA.

Con esto se quedaría Calle Cartagena en una dirección y Madre Elisea Oliver Molina en la otra. No como ahora que van las dos en la misma dirección.

Por todo ello, este grupo político somete a su debate, a su votación y aprobación si procede del siguiente ACUERDO:

1- Cambiar el sentido de la circulación de la Calle Madre Elisea Oliver Molina.

Murcia a 19 de Febrero de 2016

Vocales del PSOE

Two handwritten signatures in black ink. The first signature is 'Elena' and the second is 'Ignacio'.



D. José Sánchez Guerrero, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de El Carmen, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la peculiar estructura viaria de nuestra zona urbana, fruto de su irregular expansión en el tiempo, y el aumento del parque móvil residencial se ha convertido en una realidad en nuestro barrio el problema que todos sufrimos de deficientes y escasos espacios para aparcar nuestros vehículos.

Como resulta que en algunas zonas, las promociones de bloques de viviendas se produjeron sin la actual exigencia de disponer de espacio de aparcamiento en el subsuelo, resulta que los residentes de tales edificios se ven obligados a aparcar en las vías aledañas a sus viviendas con la consiguiente congestión en la demanda de las mismas.

Es de justicia el considerar estos desequilibrios asistenciales que padecen algunos vecinos y tratar de dar solución a los problemas que se les plantean, organizando de manera equitativa y racional la designación de espacios para aparcamiento en razón de las necesidades que los residentes de las zonas lo demandan, obligados ante la imposibilidad de realizarlo en sus propios edificios.

Ante la Presidencia de esta Junta Municipal se ha personado el vecino D. Ignacio Murcia López con domicilio en C/ Caballero, en representación de un nutrido número de vecinos de dicha calle Caballero y el suyo propio, manifestando el ruego de que, considerando las especiales circunstancias se adopte por la misma el siguiente:

ACUERDO

Instar a la concejalía de Tráfico a que estudie el cambio de zona azul que tiene actualmente asignada la calle Caballeros por el de zona residencial al objeto de poder atender a la gran demanda de plazas de aparcamiento de los residentes.

En Murcia, a 15 de Febrero de 2016



portaldetuciudad.com

es

¡descubrelo!



guía de empresas

noticias

ocio y cultura

cartelera

portal de anuncios

información de tu ciudad

el tiempo

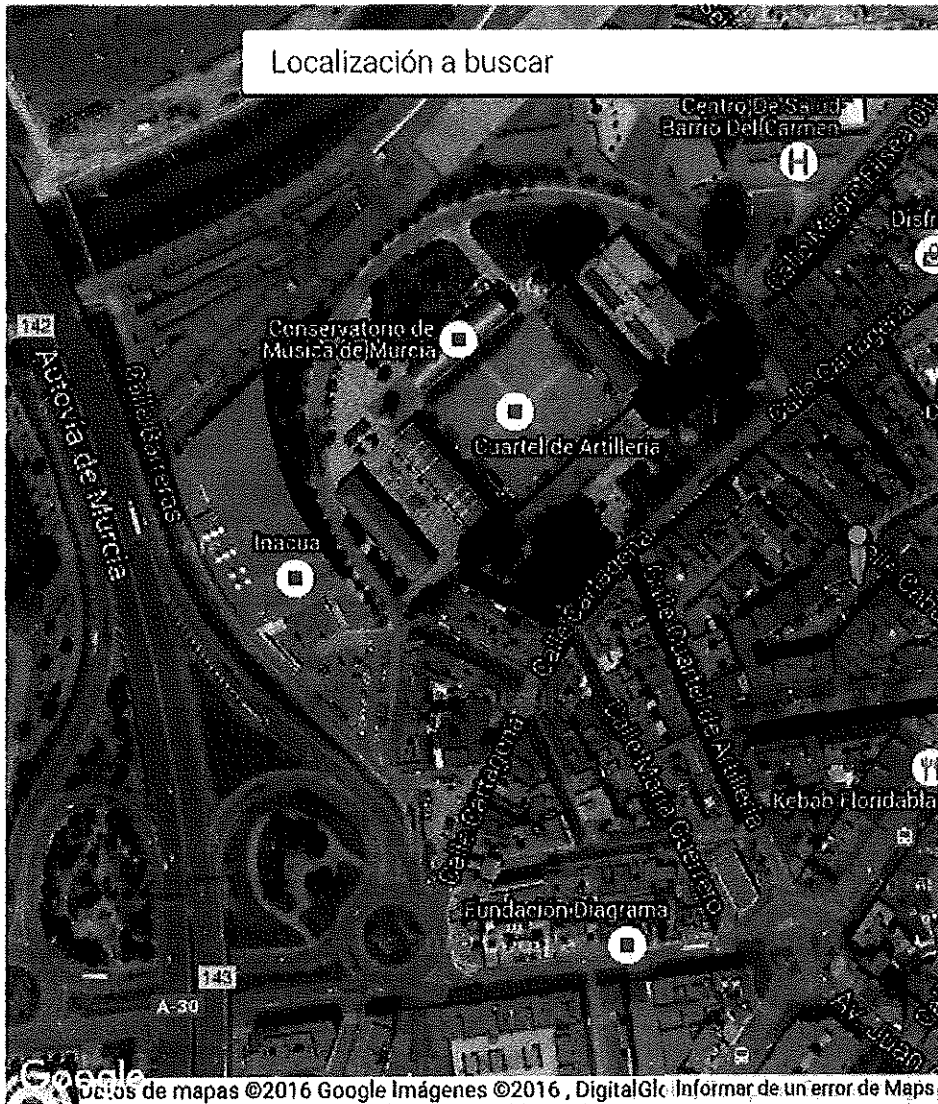
loterías y apuestas

callejero

el tráfico

registre su empresa

Localización a buscar



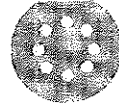
11 Calle Caballero
Murcia, Región de Murcia
Ver en Google Maps



Datos de mapas ©2016 Google Imágenes ©2016, DigitalGlobe Informar de un error de Maps



Informar de un error de Maps



CAMBIEMOS
MURCIA

EL VOCAL DE CAMBIEMOS MURCIA CARLOS EGIO PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

En reconocimiento a la labor de Traperos de Emaús en el barrio de El Carmen

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

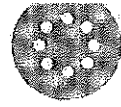
El pasado lunes, 15 de febrero, la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente publicaba la relación de entidades distinguidas con los Premios de Desarrollo Sostenible, entre las cuales destacaba el esfuerzo de Traperos de Emaús en la contabilidad del carbono (balances y huella de carbono), resaltando "su colaboración a la economía circular y el uso de la calculadora de la huella de carbono aplicado a los muebles y productos cotidianos desechados consiguiendo su arreglo y recuperación".

Este premio constituye un más que merecido reconocimiento institucional a la labor de una organización con una trayectoria de más de 20 años de trabajo en la lucha contra la exclusión social y la defensa de la sostenibilidad en nuestros hábitos de consumo. Digno de mención además es el hecho de que esta ONG haya apostado por la independencia y la autonomía económica como principios rectores de su actividad, principios que le han permitido resistir al impacto de la crisis económica y los recortes en servicios sociales, y continuar su labor en estos tiempos, en que es más necesaria que nunca. Queremos hacer constar asimismo la falta de apoyo institucional a que se enfrenta el Tercer Sector de nuestra Región en el momento en que las necesidades de la población murciana y el riesgo de exclusión son mayores.

Traperos de Emaús decidió instalar, entre los barrios de El Carmen y Barriomar, un importante espacio de venta de artículos recuperados, conocido como La Trapería de Emaús, que constituye una apuesta decidida por la sostenibilidad medioambiental y la reducción de nuestra huella ecológica, además de un medio económico de acceder a bienes como mobiliario, ropa o contenidos culturales muy popular entre la población de nuestro distrito, especialmente la más golpeada por la crisis actual.

Creemos que la actividad de Traperos de Emaús y la presencia en nuestro entorno inmediato de estas instalaciones cumplen funciones muy beneficiosas para los vecinos y son muy positivos para nuestro distrito tanto en lo social como en lo medioambiental.

Por todo ello, CAMBIEMOS MURCIA en la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen propone al pleno los siguientes



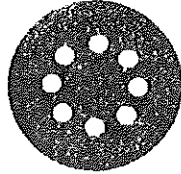
CAMBIEMOS
MURCIA

ACUERDOS

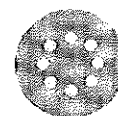
1. Manifiestar, mediante la aprobación de este Acuerdo, el reconocimiento de esta Junta a la labor social y medioambiental que Traperos de Emaús de la Región de Murcia desarrolla en nuestro entorno a través de su Trapería.

Murcia, 19 de febrero de 2016

Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiemos Murcia



CAMBIEMOS
MURCIA



CAMBIEMOS
MURCIA

EL VOCAL DE CAMBIEMOS MURCIA CARLOS EGIO PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Acondicionamiento del jardín situado en la plaza del Pintor José María Párraga, entre las calles Galdo e Industria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

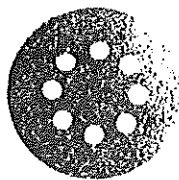
El jardín de la plaza Pintor José María Párraga cuenta con zonas en considerable estado de abandono, terreno sin plantas y árboles talados que no han sido repuestos. Hay que recordar, además, que años antes había una fuente que fue retirada y sustituida por una pérgola metálica que tiene en su parte superior placas solares, sin conocerse su utilidad.

Por todo ello, CAMBIEMOS MURCIA en la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen propone al pleno los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento al replantado, con especies autóctonas y que requieran poco riego, y acondicionamiento del jardín ubicado en la plaza del pintor José María Párraga, incluyendo la instalación de una zona de esparcimiento canino.
2. Instar a que no se produzca el talado de los árboles ya existentes, a no ser por causa de peligro grave para los vecinos y usuarios del citado jardín.

Murcia, 19 de febrero de 2016



Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiemos Murcia

CAMBIEMOS
MURCIA



CAMBIEMOS
MURCIA

EL VOCAL DE CAMBIEMOS MURCIA CARLOS EGIO PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Ayudas a la rehabilitación de edificios

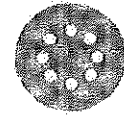
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque de viviendas del Barrio de El Carmen está compuesto por un número significativo de edificios con considerable antigüedad que sufren con carácter generalizado problemas estructurales, de accesibilidad y de eficiencia energética, problemas que afectan singularmente a las familias en mayor riesgo, muchas de las cuales sufren de pobreza energética.

La legislación actual exige a los propietarios de viviendas y comunidades de vecinos de edificios de más de 50 años la emisión de un informe de evaluación de edificios, en el que se acredite la situación en la que se encuentran los edificios, al menos en relación con su estado de conservación, con el cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad universal, y con el grado de su eficiencia energética.

En el marco de estas exigencias el Ministerio de Fomento en colaboración con las Comunidades Autónomas y el Instituto de Diversificación de la Energía (IDAE) han habilitado líneas de ayudas para acometer el informe y las obras de rehabilitación necesarias derivadas de los resultados del mismo. Algunas de las cuales van a ver expirado su plazo.

Por todo ello, CAMBIEMOS MURCIA en la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen propone al pleno los siguientes

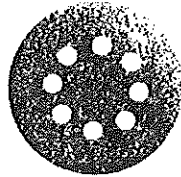


CAMBIEMOS
MURCIA

ACUERDOS

1. Facilitar un canal de información y apoyo a los vecinos y vecinas del barrio en materia de ayudas a la rehabilitación de edificios, con especial atención a las mejoras estructurales, de accesibilidad y eficiencia energética.

Murcia, 19 de febrero de 2016



CAMBIEMOS
MURCIA

Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiemos Murcia

PREGUNTAS GRUPO POPULAR PARA EL PLENO 25 DE FEBRERO DE 2016
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN:

1.º) En los dos Plenos anteriores planteamos qué medidas concretas pensaban adoptar relacionadas con la mejora de los servicios de limpieza. Se nos contestó por el Grupo Socialista que “se revisaría ese trabajo mensualmente con objetivos concretos”. En ese sentido, solicitamos de nuevo que informen a este Pleno acerca de qué **objetivos** han establecido en materia de limpieza ya que hasta la fecha no hemos recibido una respuesta satisfactoria.

2.º) Aunque ya procedimos en la legislatura anterior a la reparación de los cables de acero de la **baranda** del auditorio exterior del Cuartel de Artillería, solicitamos que se den las instrucciones correspondientes para su nueva reparación ya que actos vandálicos han vuelto a dejarlos inservibles.

3.º) De acuerdo con la petición de algunos vecinos, se solicita que se inste a la Concejalía responsable en materia de limpieza la colocación de **papeleras** en la calle San Marcos.

4.º) Queremos saber por qué no se ha llevado a cabo el repintado de las plazas de aparcamiento para motos ubicadas en la **Plaza González-Conde**, como se solicitó en el Pleno anterior y se solicita la misma actuación para el paso de cebra situado delante de la gasolinera de la plaza Ingeniero de la Cierva.

5.º) Solicitamos la instalación de **alcorques drenantes** en las calles Pintor Pedro Flores y Princesa.

**REUNION JUNTA DE DISTRITO BARRIO DEL CARMEN DE
MURCIA
25 DE FEBRERO DE 2016**

francisco.serrano@ayto-murcia.es

Los temas a tratar por parte la Asociación de Vecinos Carmelitanos para la Junta del día 25 de febrero de 2016 son los siguientes:

JARDINES.-

- Como están las gestiones de reformas de los jardines que había previstas.
- Barandilla pretil Parque Viudes
- Plantar los árboles acordados en Plaza Cecilio Pineda

LIMPIEZA.-

- Cacas de los perros, colillas
- Que gestiones se han realizado con el Concejal de limpiezas
- Como podríamos ponernos de acuerdo con la Junta de San Pio para pedir a Adif que limpie el paso a nivel Ctra. El Palmar

POLICIAL.-

- Si se ha clausurado definitivamente el fumadero happy petpark detrás de la armería que ha tenido varias intervenciones policiales.
- La prostitución esta menos activa cuando hay presencia policial

TEMAS VARIOS.-

-COMO ESTA EL TEMA DE COLOCAR LA PANCARTA A FAVOR DEL SOTERRAMIENTO

-COMO ESTAS LAS GESTIONES PARA EL MUSEO DEL FERROCARRIL.

-HAY CALLES COMO CUARTEL DE ARTILLERIA QUE LOS VECINOS DEMANDAN QUE ESTAN POCO ILUMINADAS.